La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior

Farallones de Cali

Reconocimiento Oficial de estudios No. 0277 de Febrero 1 de 2000 de la Secretaría de Educación Departamentaly Resolución de acreditación de calidad y desarrollo No.9183 de Agosto 8 de 2012

Confiere a

Yenifer Daniela Gironza Castillo

Identificado(a) con T.I. 990920-12090 De Cali

el Titulo de

Bachiller Académico con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Art. 29 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Santiago de Cali, a 4 de Diciembre de 2015

Anotado al Folio 061 del Libro de Registro Interno No. 02

Lic. Diego Alberto Salcedo Montoya
Rector

María Isabel Ramirez Lugo
Secretaria Académica

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N

ACTA DE GRADO N° 34 del 24 de junio de 2022

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00a.m. del día viernes veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) y en cumplimiento de la Resolución R-0522 del 13 de junio de 2022 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERA CIVIL
A:
YENIFER DANIELA GIRONZA CASTILLO
CC. 1.143.879.808 de CALI

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniera Civil

Se registra en el Libro de Diplomas N° 086; Folio N°:864 ; Diploma N° 864-22

La ceremonia finaliza a la(s) 11:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

036143

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Yenifer Daniela Gironza Castillo

c.c. Nº 1.143.879.808 de CALI

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniera Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 24 de junio de 2022.

Registrado en el Libro de Diploma Nº 088 folio Nº 864 Diploma Nº 864.24
Resolución Nº 0522 - 13.06.22 Acta Nº 34.24.06.22

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO N° 16 del 15 de marzo de 2024

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 8:00p.m. del día viernes quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) y en cumplimiento de la Resolución R- 0254 del 6 de marzo de 2024 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES
A:
YENIFER DANIELA GIRONZA CASTILLO
CC. 1.143.879.808 de CALI

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres

Se registra en el Libro de Diplomas N° 088; Folio N°:725 ; Diploma N° 725-24

La ceremonia finaliza a la(s) 9:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector; JUAN CARLOS CASAS ZAPATA - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; NANCY JANNETH MOLANO TOBAR - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia C.

040604

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Jennifer Daniela Gironza Castillo

C.C. No. 1.143.879.808 de Cali

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres

con los derechos, privilegios y dignidades que la facultan
para el ejercicio de la especialización

Popayán, 15 de marzo de 2024

Registrado en el Libro de Diplomas No. 088 Folio No. 725
Diploma No. 725-24 Resolución No. 0254.6.03.24 Acta No. 16.15.03.24

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Directora Centro de Posgrados | La Secretaria General de la Universidad.